

11 de octubre del 2018



En la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 12:05 horas del día 11 de octubre del 2018, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios así como los artículos 63, 64, 65, 66 de su reglamento, y los artículos 37, 37 bis., del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. David Salvador Escandón Sandoval, Representante del Área Requirente, ambos pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado, en las oficinas de la misma ubicada en calle González Ortega número 38, colonia centro en esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en la base sexta de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia del Comité No. JIRA-RG-SCC-003/2018, referente a la "Compra de medios de cultivo para E. coli y coliformes para el monitoreo de calidad de agua", de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se informa que se recibieron preguntas por parte de la empresa Corporación Eco Industrial y Comercial SA de CV y Ahiram Bibiana Antonio Hernández, a las cuales se da la siguiente respuesta:

CORPORACIÓN ECO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA DE CV			
No. Pregunta	Parida	Pregunta	Respuesta
1	2551	¿Se acepta entrega de 3 a 5 semanas después de firmado el contrato? No hay indicaciones de este punto en sus bases.	Estamos de acuerdo con su propuesta. El tiempo máximo de entrega de los bienes será de 45 días naturales, contados a partir de la firma del contrato y emisión de la orden de compra. El tiempo de entrega deberá establecerlo en el anexo No. 4 "Propuesta económica".
2	2551	En caso de que deseen entregas en dos partes a los 6 meses, ¿el pago total del pedido se haría desde la primera entrega, o se haría en dos pagos después de cada entrega parcial?	El pago sería en dos pagos después de cada entrega parcial.
3	2551	¿Podrían indicarnos lugar de entrega?	En calle González Ortega no. 38, colonia Centro, en Autlán de Navarro, Jalisco, C.P.48900
4	2551	En caso de resultar favorecidos con el pedido ¿El contrato firmado podrá enviarse por paquetería?	El lugar y hora de firma del contrato se acordarán con el licitante una vez que se lleve a cabo la adjudicación.
5	2551	Estos materiales son de importación y requieren de un manejo especial. ¿Es necesario una carta de respaldo del fabricante al distribuidor dónde indique los años de experiencia en el manejo del material?	No es requisito, pero como se marca en la base novena de la convocatoria, en el segundo párrafo del apartado "Documentos requeridos para la proposición Económica" podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación.

Acta I Junta Aclaratoria de la
Licitación Pública Sin
Concurrencia del Comité, No.
JIRA-RG-SCC-003/2018

11 de octubre del 2018




Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

AHIRAM BIBIANA ANTONIO HERNANDEZ			
No. Pregunta	Parida	Pregunta	Respuesta
1	1	¿Es posible ofertar el producto Coliscan Easygel siendo este un producto que se fabrica solo en el extranjero en ésta licitación Nacional?	Si es posible ofertar el producto si se trata de un distribuidor nacional.

No habiendo más preguntas por parte de los participantes, se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de la Junta Aclaratoria, misma que será publicada para conocimiento de los participantes.

Siendo las 12:48 horas de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la junta aclaratoria firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia legal.


Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.


C. David Salvador Escandón Sandoval.
Representante del área requirente.

HOJA DE FIRMAS QUE PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, NO. JIRA-RG-SCC-003/2018, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 EN EL MUNICIPIO DE EL AUTLÁN, JALISCO; Y QUE CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.